

- OFICIO Nº 683 /2025 (SIGED ID 29893300) -

San Vicente, Misiones, 19 de Agosto de 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: **“EXPTE. N°158807/2024 HEIN LEONARDO WALTER y HENNING INGRID S/ DIVORCIO”**, que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sr. Leonardo Walter, HEIN, titular del D.N.I N° 20.306.163, y Sra. Ingrid, HENNIG, titular del D.N.I. N° 18.239.843.-

Como recaudo, se transcribe la **RESOLUCIÓN** que ordena la medida: *“San Vicente, Misiones 13 de junio de 2025.- AUTOS Y VISTOS: para resolver en estos autos caratulados: **“EXPTE. N°158807/2024 HEIN LEONARDO WALTER y HENNING INGRID S/ DIVORCIO”**. RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1).- HACER*

LUGAR a la demanda promovida; en consecuencia, **DECRETAR DIVORCIO VINCULAR** del matrimonio conformado por los cónyuges Sr. Leonardo Walter, HEIN, titular del D.N.I Nº 20.306.163, y Sra. Ingrid, HENNIG, titular del D.N.I. Nº 18.239.843, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. **EXTINGUIÉNDOSE LA SOCIEDAD CONYUGAL** con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda (art. 475 inc. c y art. 480, del CCyCN) y la **CESACIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA** recíproca entre cónyuges (art. 2437, del CCyCN), con **RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL**, conforme lo dispuesto por el art. 403, del CCyCN.-

II).- FIRME la presente Resolución, y, abonada y acreditado en autos la tasa administrativa correspondiente a la inscripción de divorcio por ante el Registro Provincial de las Personas, y remitido que fuere proyecto de oficio de inscripción de divorcio al correo de éste Juzgado, a saber: juzgadouniversal.sanvicente@jusmisiones.gov.ar; **LÍBRESE OFICIO** a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón e inscripción de este pronunciamiento en el **ACTA DE MATRIMONIO** correspondiente al **Sr. Leonardo Walter, HEIN, titular del D.N.I Nº 20.306.163**, y **Sra. Ingrid, HENNIG, titular del D.N.I. Nº 18.239.843**, inscripto el día 19 de marzo del año 1988, por ante el Registro Provincial de las Personas, delegación ciudad de San Vicente, provincia de Misiones, bajo el Tomo 1, Acta 30, Año 1988, Folio 30.-...”.- Fdo: Dr. **Juan Ángel ESPINOSA**. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente- -

DEJASE CONSTANCIA que: **1).-** El matrimonio constituido por

los Sres. **Leonardo Walter, HEIN, titular del D.N.I N° 20.306.163**, y **Sra. Ingrid, HENNIG, titular del D.N.I. N° 18.239.843**, ha sido inscripta **al Tomo 1, Acta 30, Año 1988, Folio 30**, en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de San Vicente, Misiones, el día 19 de marzo del año 1988. **2).-** La Sentencia ha sido inscripta en el libro de Sentencia 01/2025, bajo el Nro de orden 49/2025 protocolo digital N 249/2025, Secretaría N° 3. 17 de junio de 2025. **3).-** Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$20.700 el cual se adjunta a la presente. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia,
o=Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Agosto de 20 25, ante mí, Jefe del I pto. Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2443-I-15 Oficio Nº 683/2025 de fecha

bajo el nº 256023 Fº 289

Expte Nº 158807/2024 Hein Leonardo
WALTER y HENNING Ingrid S/ Divorcio

El contenido del fº. Referencia archivo; Libro nº 09 Folio 43 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1 30 1988
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Dpto. Guaraní Provincia de Misiones
República Argentina, a Dieciocho de Marzo
de 19 88, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Leonardo WALTER HEIN
Edad 19 años, profesión conductor, estado soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Colonia Alberdi Misiones
domiciliado en San Vicente Misiones, Doc. Ident. 20306163
Hijo de German Carlos Hein
nacionalidad Argentina, profesión Albañil
y de Elvira Kluge
nacionalidad Brasileña, profesión Ama de casa
domiciliados en JARDIN AMERICA Misiones
INGRID HENNIG

Edad 21 años, profesión ESTUDIANTE, estado soltera
nacionalidad Argentina, nacida en Valentin Alsina Bs. Hs.
domiciliada en San Vicente Misiones, Doc. Ident. 18237843
Hija de HELMUT HENNIG
nacionalidad Argentina, profesión Agricultor
y de ERICA SCHARDER
nacionalidad Argentina, profesión Ama de casa
domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Normi Cristina SCHIMPF Doc. Ident. 14675550, Edad 35 años
Estado casada, Profesión Ama de casa, Domicilio San Vicente Misiones
Gerardo Juan Fritzer Doc. Ident. 18551282, Edad 26 años
Estado casado, Profesión Pastor, Domicilio San Vicente Misiones
Presente en este Acto los padres del menor, Prestan sus
Consentimiento para la celebración del matrimonio
de su hijo. Firmando esta en prueba de ello
Firman Los Contrayentes, los padres del menor
y testigos mencionados.

NOTA DE REFER
PASA AL TOMO
Nº 308 =

EDITH de KLUSEN

= VIENE DEL FOLIO N° 30

ACTA N° 30

= PROTOCOLIZADO LIBRO: 09 - FOLIO: 43 - AÑO: 2025

Corresponde al Expte. N° 9443-J-25, Oficio N° 683/2025 de Fecha 19-08-2025

Vendo del Juzgado Civil, COM. LAB. Y FAMILIA - 5ª Circ. Secretaría TRES

Con Asiento en SAN VICENTE., Provincia. MISIONES., País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 152807/2024 - HEIN, LEONARDO, WALTER, Y
HENNING, INGRID, S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos TRES

HEIN, LEONARDO, WALTER, DNI. N° 20.306.163... Y

HENNING, INGRID, DNI. N° 18.239.843

Fecha de Fallo: 13 DE JUNIO DE 2025

Fdo. R. JUAN ANGEL ESPINOSA Juez Fdo. RA. FLORENCIA DEL VECHE MARTINEZ Secretario

Posadas, 22 DE AGOSTO DE 2025



ELONARACI ROSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 158807/2024 HEIN LEONARDO
WALTER Y HENNING INGRID S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 09.09.2025 07:59:02